

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/103/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 18 de abril de 2021.

CNDH sostiene reunión de trabajo con Cónsul de Guatemala y personal del IFDP

<<Se busca implementar mecanismos de asistencia legal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados

El pasado 15 de abril, personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se reunió en las instalaciones de su oficina foránea en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el Cónsul General de Guatemala en Tijuana, Baja California, y con personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) en el Estado de Chihuahua, con el objetivo de establecer mecanismos que garanticen el derecho a la asistencia legal de niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados, sujetos a procedimientos administrativos migratorios.

Estos mecanismos buscan agilizar, de ser lo procedente, los retornos asistidos de aquellos NNA guatemaltecos no acompañados, cuando la Procuraduría del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) así lo determine en un plan de restitución de derechos.

Asimismo, el Consulado de Guatemala reiteró su apoyo para notificar a la CNDH y al IFDP, sobre los casos de NNA guatemaltecos no acompañados que requieran asistencia legal, además de solicitar a la Procuraduría de NNA del Sistema DIF en el Estado de Chihuahua, proporcione datos de los menores que hayan sido resueltos como retornos asistidos, a fin de que sean entrevistados de manera conjunta y, en su caso, se realicen las gestiones institucionales que correspondan para un retorno seguro y adecuado a su país de origen.

Durante el encuentro, el Cónsul General de Guatemala presentó los servicios gratuitos que brinda, tales como la expedición de actas de nacimiento y constancias de nacionalidad, las cuales son indispensables en los trámites ante el Instituto Nacional de Migración y, por su parte, el IFDP resaltó la existencia de la línea de atención "Defensatel", en la cual las personas migrantes pueden acceder de manera gratuita a servicios de orientación jurídica y representación legal en materia civil, penal, laboral y migratoria.



La CNDH reiteró su compromiso por el cumplimiento del mandato constitucional para la defensa y protección de los derechos humanos, brindando la orientación pertinente relativa a los albergues en los que son alojadas personas migrantes, por lo que de igual forma se ofreció el acompañamiento institucional que se requiera.

La Comisión Nacional se mantendrá abierta a los trabajos interinstitucionales que sean necesarios, por el respeto y protección de los Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad internacional.

¡Defendemos al pueblo!
